

DIARIO DE BARCELONA,



Del lunes 20 de

junio de 1825.

San Silverio papa y mártir, y Santa Florencia.

Las cuarenta horas están en la iglesia de nuestra Señora de Belen: se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el Sol á las 4 h. 33 ms., y se pone á las 7 h. 27 ms.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Admósfera.
18 11 noche.	20 grad.	5 28 p. 1 l.	S. nubes.
19 6 mañana.	19	3 28	5 S. E. idem.
id. 2 tarde.	22	8 28 1	S. f. idem.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Santorin 22 de marzo.

Los griegos de esta isla se hallan poseidos de terror por los sucesos que se preparan. El Exarca no aguarda mas que el primer aviso de la Morea para marcharse. Los griegos de Tina y de las islas inmediatas estan igualmente consternados: algunos han ido á refugiarse á la Morea y á las islas jónicas, principalmente los que se habian señalado mas despues de la insurreccion.

PAISES BAJOS.

Bruselas 20 de mayo.

El Rey saldrá inmediatamente para la Haya.

Se ha redactado en doce articulos el convenio firmado en Berna el 14 de abril, bajo la reserva de la ratificacion, y ajustado entre el plenipotenciario de los Países Bajos y los comisarios de los cantones que han contratado tropas. En el 1.º espone todos los principios ya sentados sobre la administracion de justicia. En el 2.º establece las relaciones de dos cámaras, sujetándolas á lo que prescribe el código penal militar de los Países Bajos, y en los demas habla de las gracias reales.

En caso de complicidad con nacionales en algun delito, los acusados conservarán su fuero particular. Si un oficial fuese acusado, el coronel de otro regimiento suizo tomará la presidencia de la cámara alta; pero si el acusado fuese un oficial del Estado mayor, desde el gra-

do de mayor arriba, nombrará el Rey un consejo de guerra, que se compondrá de siete individuos tomados de todos los regimientos suizos. La confirmacion de su sentencia pertenecerá solo al Rey, y en el caso de que hubiere suficientes motivos para anularla, S. M. la sujetará á un nuevo escamen, que le hará el mismo consejo, ú otro nombrado del mismo modo; últimamente este convenio expresa el voto de introducir la uniformidad en los juicios.

G. de M.

INGLATERRA.

Comercio. — Buques llegados á Gibraltar.

Mayo 29 — De Buenos Ayres en 114 dias la goleta sueca Och Flit en lastre. — El navío de guerra de los Estados Unidos Norte Carolina, su comandante el Comodoro Rogers, y capitán Mergun. Llegó el 22 del corriente de la Chesapeax y salió el 29 para Málaga.

Idem salidos de dicho puerto.

Mayo 25. — El bergantín de guerra colombiano Vencedor, su capitán Brotherton, y las goletas colombianas el general Santander, su capitán Northop, y Aguila, su capitán Catorill para el S. O. — Una goleta colombiana está cruzando hace tres dias. Sobre el cabo de Gata hay tambien un brick sospechoso sin bandera.

El capitán Mr. David Absalon de la nao el Neptuno, procedente de Zante, dice que el 3 de mayo habló con una escuadrilla de argelinos á diez millas de Alicante, compuesta de 5 fragatas, 2 bergantines, y 2 goletas que le digeron haber salido de Argel habia sesenta dias para el Archipiélago, y volvian al Mediterráneo.

C. M. de C.

FRANCIA.

Paris 25 de mayo.

Al referir las discusiones del parlamento de Inglaterra hemos tenido ocasion para observar mas de una vez que la divisa de los contrarios á los católicos, es siempre la ignorancia. ¿No hemos visto en la última sesion de la cámara de los Lores al obispo de Chester sostener con todo empeño que los católicos tenian dos Soberanos, puesto que prestaban juramento de fidelidad al Papa; y que este, en lo temporal, tenia sobre ellos la misma autoridad que en lo espiritual? ¡Tal era no obstante la piedra angular del discurso de este prelado!

Pero aun pasma mas la siguiente asercion de un ministro, que como estadista, debia conocer algo mejor la Europa. „Bien escaminado todo, dijo el conde de Liverpool al concluir su discurso, los católicos irlandeses disfrutan mas libertad civil y política que la que se concede á los protestantes en cualquiera otro Estado católico de Europa.” Nos pareció tan estraña esta proposicion que creimos deberla acompañar de una nota; pero por un motivo del todo contrario han tenido buen cuidado nuestros periódicos liberales de suprimirla enteramente, y han conocido que un ultraje tan formal á la verdad, echaba por tierra todo el resto del discurso de este ministro.

Se advierte tambien en los enemigos de los católicos que mezclan algunas veces la ignorancia histórica y literaria con la de la materia que se ventila.

Hemos hablado ya de la erudición de otro ministro, que citando la célebre fábula de los *animales enfermos con peste*, dijo con la mayor candidez que le era absolutamente desconocido su autor. Uno de los lores que han hablado en la última sesión contra el *bill* de emancipación, ha escedido aun á Mr. Peel: este es el lord Colchester, antiguo orador de la cámara de los Comunes, y envejecido en las disputas parlamentarias. El noble lord se habia empeñado en probar que nuestro gran Bossuet era intolerante por esencia: ¡Leed sino, decia, su *oracion fúnebre de Luis XIV!* Pero conviene observar que Bossuet murió en 1704, once años antes que Luis XIV.

Los católicos de Irlanda no deben pues perder sus esperanzas si se hacen cargo de la fuerza de sus adversarios. La ignorancia y el error no pueden luchar mucho tiempo con buen éxito contra la verdad y la justicia. No olvidemos lo que dijo el conde de Harrowby, presidente del consejo de ministros, y deduciremos con él que si los amigos de los católicos deben afligirse por el revés que estan sufriendo en este momento, los habitantes de las demas naciones de Europa pueden encontrar en él motivos especiales para alegrarse. „La desaprobacion de este *bill*, ha dicho el noble conde, hará de la Irlanda la parte mas vulnerable del imperio británico, y las potencias rivales contemplarán alli con alegría el germen de nuestra futura debilidad. ¡Pensad en lo que podria sobrevenir si nos viésemos empeñados en una guerra...!”

Estas palabras, muy propias de un verdadero estadista, darian materia á un comentario, que moveria á los contrarios de los católicos á profundas reflexiones, si es que la intolerancia y el fanatismo sean capaces de reflexionar. (*L'Etoile*.)

Se acaba de hacer un descubrimiento importante para nuestra historia y la de Inglaterra. Luego que Henriqueta de Francia, hija de Henrique IV, contrajo matrimonio con Carlos I Rey de Inglaterra, el cardenal de Richelieu le dió por confesor al padre Cipriano Gamarche. Se habia ignorado hasta el dia que el padre Cipriano hubiese escrito sobre los acontecimientos de la Inglaterra en aquella época memorable. En las memorias autógrafas que acaban de hallarse se ven pormenores interesantes de la horrorosa revolucion que condujo á Carlos I al cadalso, y sobre los últimos momentos de este desgraciado principe.

ESPAÑA.

Madrid 8 de junio.

Por real resolución, á consulta de la cámara, se ha servido S. M. elegir para la iglesia y obispado de Teruel, vacante por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Felipe Montoya Diez, á D. Jacinto Rodriguez Rito, dean de la iglesia catedral de Zamora: para cuatro beneficios de la iglesia catedral de Mallorca, vacantes por fallecimiento de D. Francisco Frau, D. Sebastian Amengual, D. Pablo Morey y D. Nicolas Muntañer, á D. Sebastian Rigó y Coll, D. Jaime Planas y Morey, D. Pedro Josef Vallespir y D. Bernardo Aguiló y Forteta: para tres canonjías de la iglesia colegial de Calaf, diócesis de Vich, vacantes por renuncia de D. Josef Angels, y fallecimiento de D. Mariano Sasanna y

D. Antonio Pradell, á D. Isidro Sostres, D. Buenaventura Cases y D. Juan Bertrana: para la canongia doctoral de la iglesia de Barcelona, vacante por fallecimiento de D. Ramon Ignacio Sans y de Rius, á Don Bartolomé Gresa: para la dignidad de sacrista de la iglesia colegial de S. Felipe, arzobispado de Valencia, vacante por fallecimiento de Don Francisco Lopez, á D. Antonio Marin: para una canongia de la iglesia catedral de Orihuela, vacante por el de D. Isidro Pujalte, á D. Buenaventura Lázaro y Novella: para una canongia de la iglesia colegial de Guisona, diócesis de Urgel, vacante por promocion de D. Pedro Huguet á la canongia curada de la catedral de Ceuta, á D. Josef Lledos: para tres canongias de la misma iglesia colegial, vacantes por fallecimiento de D. Antonio Vilana, D. Jacinto Lloser y D. Fernando Sanches, á D. Ramon Teixidor, D. Buenaventura Feliu y D. Benito Tristany: para un beneficio de la catedral de Lérida, vacante por promocion de Don Manuel Asta á una racion de la parroquial de Benavrrre, á D. Josef Arderin: para dos beneficios de la iglesia parroquial de S. Lorenzo de la misma ciudad, vacantes por fallecimiento de D. Juan Bautista Corcia y D. Antonio Cobella, á D. Josef Bonet y D. Josef Mercé: para una racion de la parroquial de Almenar, diócesis de Lérida, vacante por muerte de D. Josef Castel, á D. Josef Gené: para otra de las iglesias parroquiales unidas de S. Pedro y S. Miguel de la ciudad de Fraga, en la misma diócesis, vacante por muerte de D. Mariano Navarro, á D. Antonio Galindo: para otra de la parroquial de Berbegal, en la propia diócesis, vacante por la de D. Salvador Albano, á D. Josef Huguet; y para un beneficio de la parroquial de Fonz, en la espresada diócesis, vacante por fallecimiento de D. Vicente Balaguer, á D. Josef Maria de Cossin.

G. de M.

CATALUÑA.

Villa de Ribas 31 de mayo.

Después el cabo del resguardo de esta villa D. Francisco de Paulo de Ribas y el administrador de rentas D. Juan Coronas, de solemnizar el dia del glorioso San Fernando, dispusieron de acuerdo con el ayuntamiento una brillante funcion como testimonio de gratitud y amor hacia nuestro amado Soberano.

La vispera de dicha festividad en la plaza Real se colocó el retrato de S. M. debajo de dosel sostenido por cuatro columnas cubiertas de flores, los lados del retrato estaban adornados con banderas, en la parte superior resplandecia la corona, y en la inferior se leia escrito con letras de oro: VIVA D. FERNANDO VII REY ABSOLUTO; quedando el todo perfectamente iluminado con diez y ocho achas é infinidad de faroles de varios colores. La plaza asimismo estaba correspondiente á la grandeza del objeto de la funcion, haciendola mas agradable los arboles y arcos levantados en ella á este fin.

En el dia de San Fernando el retrato fué conducido en procesion por el ayuntamiento acompañado de siete músicos hasta la iglesia, donde recibido por el cura párroco general D. Francisco Saló con otros seis párrocos de los pueblos del Valle, fué colocado en un altar construido

á propósito á la derecha del mayor; cantóse una misa solemne y *Te-Deum*, concluido lo cual se restituyó el Retrato con la misma comitiva en la plaza Real, y apenas colocado debajo del dosel, prorrumpió el citado D. Francisco de Ribas en vivas á nuestro amado REY ABSOLUTO D. FERNÁNDEZ VII y á la Religion, á lo que contestó el ayuntamiento y concurrió con las mayores aclamaciones, alternadas con las salvas que al intento se habian dispuesto.

Un baile general en la plaza Real por la tarde y noche é iluminacion en la villa dieron fin á las diversiones, sin que el menor accidente desagradable perturbase la tranquilidad en este pueblo fiel, amante y acerrimo defensor del Altar y del Trono.

Martorell 11 de junio.

D. Josef Bujons y Torner, baile Real de la villa y término de Martorell, del corregimiento de Barcelona, y encargado de su policia, en union con el magnífico ayuntamiento. = En consecuencia al bando del Esmo. Sr. Gobernador de este corregimiento, dado en Barcelona á 28 del anterior, que se halla espuesto al público, en el cual se prohibe el trabajar en los dias festivos y la venta de géneros y demas de puro tráfico, excepto los comestibles que se permiten para la comodidad y precision de las gentes menesterosas y de los que por su cualidad no puede proveerse con anticipacion; para mejor cumplirse tan justa disposicion, y á fin de restituir las costumbres en los términos en que estaban antes del año 8, se ordena: = 1.º Que el mercado que ahora hay en esta villa todos los domingos, se verificará en los martes de cada semana, como se hacia antes del citado año 1808, cuyo método se alteró con motivo de la guerra de invasion. = 2.º Que el martes, dia 21 del actual, tendrá efecto el primer mercado, por considerarse preciso este espacio para que llegue á noticia de las personas que acostumbran y quieren concurrir. = 3.º Que á los individuos que en lugar de vender en los mercados sus ropas, géneros y demas no exceptuado, lo verbién los dias festivos, se les impondrán las mismas penas que espresa el citado bando del Esmo. Sr. Gobernador; y que son de diez libras catalanas por la primera vez, duplicada por la segunda, y á la tercera se les hará cerrar su tienda por quince dias, y á los forasteros que vengan solo para vender se les hará pagar igual multa y salir inmediatamente de la poblacion. = 4.º Que á fin de que este bando obtenga toda la notoriedad posible, se publicará por toda la villa, se fijará en los parages acostumbrados y se insertará en el diario de Barcelona; en la inteligencia, que tanto este bando como el del Esmo. Sr. Gobernador se harán cumplir con toda puntualidad; y se esigirán irremisiblemente las multas á los infractores. Martorell 11 de junio de 1825. = Josef Bujons y Torner, baile. = Jaime Santacana, regidor decano. = Josef Fontanals y Dasets, regidor. = Josef Reguer, regidor. = Pablo Espina, regidor. = Agustin Vives, regidor. = Miguel Mercet, regidor. = Dr. Pablo Riguas, síndico procurador. = Miguel Pibernat, diputado. = Gabriel Piera, diputado. = Jaime Cananoyas, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Presentándose en la secretaría de Gobierno de esta plaza el teniente D. Pedro Castro Mascarreñas, se le entregará un documento que le pertenece.

Consulado general de S. M. Sarda. = Los señores comerciantes que tengan géneros á bordo de buques Sardos, se servirán pasar sin retardo á esta Cancillería las relativas notas para la formación de los manifiestos que han de presentarse dentro las veinte y cuatro horas del arribo de los buques en que vienen.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. Solo han entrado cuatro barcos de la costa de esta provincia con sal, sardina salada, corcho y lastre.

Idem austriacos. De Génova en 13 dias, el bergantin-polaera el Honorable, de 251 toneladas, su capitán Pedro Androvich, con trigo á la orden. = De Ancona y Génova en 55 dias, el bergantin-polaera el Distinguido, de 124 toneladas, su capitán Josef Kreglich, con trigo á D. Juan Bautista Montobbio.

Idem sardos. De Génova en 9 dias, el bergantin-polaera nuestra Señora del Boschetto, de 76 toneladas, su capitán Jaime Schiaffino, con trigo á los señores hermanos Miralda. = De idem en 10 dias, el bergantin-polaera Atilo Regolo, de 140 toneladas, su capitán Juan Bautista Bolla, con trigo á la orden.

Idem ingles. De Gibraltar y Almería en 13 dias, el bergantin-polaera nuestra Señora de Monte Negro, de 82 toneladas, su capitán Juan Coshá, con algodón y cera á varios.

Fiestas. Hoy lunes en la iglesia de Santa Teresa de Carmelitas descalzas, la Congregación del Santísimo Sacramento dedica á su Divina Magestad un dia de desagravios, en el que á las 10 de la mañana se celebrará un solemne oficio con esposición del Santísimo; y á las 6 de la tarde se empezarán los santos ejercicios y despues de concluidos predicará el M. R. P. Josef Rabell, predicador de PP. CC. Agonizantes, dando fin con las preces, bendición y reserva de Jesus Sacramentado.

Mañana dia 21 en la iglesia de religiosas de la Enseñanza del Orden de María, á espensas de los devotos de San Luis Gonzaga, se celebrará su fiesta con oficio solemne y sermón que predicará el Dr. D. Mariano Costa, presbítero; y por la tarde á las 6 se cantará el santísimo rosario, habrá sermón, y se concluirá con los gozos del Santo: asistiendo á ambas funciones la música del Pino.

El sugeto que tenga fincas libres en esta ciudad ó en sus inmediaciones, y quiera tomar una partida de Vales Reales á un interés y condiciones regulares, se conferirá en el despacho del escribano Oizina, calle de la Paja, núm. 3, esquina á la plaza del Beato Oriol.

Un sugeto de honor se ofrece á enseñar á puntear la vigüela, como igualmente enseñar la gramática castellana y latina, y escribir, todo á un

precio equitativo: si algunas personas quieren aprender lo referido, pasará á dar las lecciones en sus casas, como tambien en la habitacion de dicho sugeto, que la tiene en la fonda del Leon de España, plazuela de las Cols, núm. 6, piso tercero, en la que darán razon.

Los que quieran aprender el frances por un precio muy moderado, podrán acudir á la calle de Escudellers, en la sastreria al lado del café del Comercio, donde darán razon de un maestro que á mas de las lecciones de estilo, hará inteligibles los mejores autores de dicho idioma, explicando grátis á sus discipulos una vez á las semana los tropos, figuras retóricas, locuciones mitológicas y algunas sutilezas de los aritméticos de dicha nacion: se deducirá luego la idoneidad del mencionado profesor con solo atender que despues de haber concluido los estudios de teología se ha dedicado mas de 25 años pública y privadamente en la enseñanza de cuanto queda insinuado en las villas mas principales de Cataluña y en algunas casas de distincion de la presente.

Se suplica al escribano ante quien fuese recibido ó constare el testamento de D. Francisco Joris, capitan de granaderos del regimiento suizo de S. Gall Rutiman, Conde de Tranch, fallecido en esta ciudad el 16 de mayo de 1788, se sirva avisarlo en casa de D. Roque Ramon, calle den Gignás, travesia de la den Dufort, núm. 6, para sacar una copia auténtica del mismo.

Un jóven suizo de edad de 26 años, que habla el frances, aleman y el italiano, y tambien lo escribe, instruido en los negocios del comercio, desea acomodarse en alguna administracion, ó cualesquiera otro destino de algun particular: en la barraca núm. 18 de la Bocaria, darán razon.

Un sugeto que posee un buen carácter de letra (quien ha trabajado en la secretaria del Escom. Ayuntamiento cinco años, y dos en una casa de comercio), desea hallar ocupacion en alguna oficina de esta ciudad: dará razon de él Domingo Obiols, en la oficina de este periódico.

Ventas. El que quiera comprar tres casas sitas, en la calle de Mar de la villa de Badalona, signadas con los números 60, 61 y 62, recientemente edificadas por Saturio Perejuan de dicha villa, que juntas tienen 65 palmos de luz de fondo y 89 palmos de ancho, con un huerto murallado á ellas unido de 288 palmos de fondo y 89 de ancho, pozo, algibe y demas necesario, todo lo cual se halla en un estado floreciente, podrá conferirse con D. Antonio Font y Vila, en la calle Nueva de San Francisco, núm. 15, piso segundo, secuestrador de dichos bienes, las cuales se venderán por junto ó separado.

En la calle de la Fusteria de la presente ciudad, casa número 21, se halla de venta una porcion de longanizas de Vich, de superior calidad, á precio equitativo.

En la tienda núm. 9 de la calle den Serra, frente del horno, se vende aceite superior á 3 pesetas y un sueldo el cuartal, y á siete cuartos la cuarta, pagando en plata.

En la calle den Jupi debajo de la habitacion del notario Ubach casa de Mariano Cariñes, se venden pernils dulces de Andorra y de superior calidad al precio de 8 rs. vn. la carnicera.

Se halla de venta un piano vertical de seis octavas y media con

seis registros, uno de ellos no conocido hasta el día que hace sonar la octava arriba de cada signo con una misma tecla y de consiguiente suben seis cuerdas por punto. Asimismo hay de venta verticals de seis octavas y horizontales de cinco y media, darán razon en la travesía de Lancaster núm. 15 piso principal.

Frente el dormitorio de S. Francisco de Asis casa tienda núm. 14 se vende aceite bueno para comer á 3 pesetas y 6 cuartos el cuartal, pagando en oro ú plata.

Pérdidas. Pasando por la Rambla, Escudellers y calle Ancha, se perdió un topacio de color claro engastado en oro: el que lo haya encontrado y quiera tener la bondad de devolverlo en la oficina de este periódico, recibirá las gracias y medio duro de gratificación.

A una niña se le cayó desde un balcón de la calle de Moncada un pedazo de soguilla con su llave ó cerradura de oro y una especie de cestito ó juguete de diamantes en el centro: se suplica á quien lo haya encontrado lo devuelva en la misma calle, casa Clara, donde le darán las señas y la tercera parte del valor de la alhaja de gratificación.

Quien haya encontrado una almendra de diamantes de una esmeralda que detras es de oro, que se perdió desde la calle de San Pablo hasta la Bocaría, tenga la bondad de entregarla al andador de los plateros, quien enseñará la compañera y dará una gratificación.

Nodrizas. En la calle de San Miguel de la Barceloneta, casa número 14, informarán de una ama que tiene la leche de un mes, y desea criar en casa de los padres de la criatura.

En la calle de los Flasers, escalerilla de casa Alegret, tercer piso, darán razon de una ama que tiene la leche de tres semanas y desea criar.

De otra de 26 años de edad y leche de pocos días, darán razon en la calle de la Paja, al lado de un librero, núm. 20, tercer piso.

Juan Calsaper, que vive en la calle de los Tallers, núm. 4, cerca del Seminario, informará de otra que tiene la leche de siete meses y desea criar en casa de los padres de la criatura.

Quien necesite otra para criar á media leche ó para acabar de criar una criatura, acuda á casa del coronel Sarralde, que vive en la calle del Conde del Asaito, núm. 7, primer piso, al lado de la del señor Gobernador.

Teatro. Felipe Blanco, primer actor de carácter jocoso de la compañía española, ha escogido para la noche de hoy, destinada para su entrada particular, la siguiente función: despues de una agradable sinfonia, dará principio la comedia de espectáculo en tres actos y nueva en este coliseo, titulada: *Margarita de Anjou ó los Carboneros de Escocia*: en seguida se bailarán las boleras del Sereni á cuatro; y terminará la función con un divertido sainete tambien nuevo, no representado en ningun teatro, cuyo titulo es: *el Enfermo por fuerza ó Enfermedad nunca vista*. A las ocho.

CON REAL PRIVILEGIO.